

influxos, y así no ay mas fortuna (como cantò Virgilio) (s) que la especialissima Providencia de Dios, en el siguiente verso:

(s)  
Æneid. 12.

*Quo Deus, & quo dura vocat fortuna sequamur.*

§. 9.

A los atrevidos favorece la Fortuna, y à los cobardes desecha, dixo Claudiano en los siguientes versos:

*Audaces Fortuna iubat, timidosque repellit,*

*Sors iubat audentes prisca sententia vatis.*

Ovidio dixo mejor: (t)

*Audentes Deus ipse iubat.*

(t)

10. Meth.

v

Mas Aristoteles enseña, (v) que aunque la Fortuna ayuda à los atrevidos, ayuda mucho mas la razon: y añade Petrarca, (x) que aunque la ofladia, y inconsideracion tal, ò qual vez logre Fortuna, la mayor parte son tragycos sus efectos; porque es la Fortuna muy assemejada à la yedra, que al Olmo, que abraça, lo seca, y lo pierde; y por ser cierto, no aver cosa mas inconstante, y opuesta à la razon, dixo Ovidio: (y)

2. Eth. lib. 2.

x

Lib. 2. de Rep.

y

Lib. 5. de Trist.

*Passibus ambiguis fortuna volubilis herrat,*

*Et manet in vltro certa tenaxque loco.*

§. 10.

De todo lo qual se infiere, el que no se debe hazer consideracion de los casos antes acaecidos, yà aygan sido prosperos, ò adversos, para el juicio de los que se quieran intentar, para entrar por ellos en Empresas, menos bien premeditadas à lo regular de los successos, y que estos se deberán emprender con Arreglamento prudente, y Militar, y con las circunstancias de la Fortuna propuestas, sin deberse cargar la consideracion mas favorable hàzia à aquellos, que tal, ò qual buen successo les constitu-